



de las aguas de las expresadas Tumbas; el primero
oracionaria gastos de alguna consideracion con
el objeto de conservar el pequeño y unico habre-
badero continuo que tiene esta Poblacion; el segun-
do es de un gasto de pequeña entidad, proporci-
onado con el del Puente de Alcantarillas, pero p.
adoptarlo habia necesidad de inutilizar el es-
presado habrebadero, pero por su falta, pudie-
ra adoptarse el medio ó proyecto que ya de mu-
chos años tiene formado este Vecindario de con-
ducir aguas á esta Poblacion desde la parte de
arriba de los Molinos encañada y proporcio-
nar agua permanentem. y con la curiosidad y
ares que no tiene en la actualidad construyendo
dos ó tres fuentes en la Poblacion; y el Ayunt.
que no desconoce la verdad de los extremos expues-
tos ni tampoco lo costoso que serian al Vecin-
dario entiendo que p. acordar lo que mas utiloso
fuese convendria que se verificase una Reunion
la mas amplia posible de mayores contriuyen